

10.ª Sea hademos ha de responder de los daños y perjuicios que se causen por contra venir a las condiciones dichas. se an multados dichos pastores por qualquiera falta que se ha creditado seran multados en buinteriales por la primera vez quaranta por la segunda y por la tercera setenta esclayra sola la cabria y se buscare persona que su tanta cumpla la obligacion.

Polanco y Mayo 23 de 1825

Jose de Sierra Ramon Caleroz
 Angel Carbales
 Fernando Ayarce
 Ramon de Besamilla
 Fernando Padilla
 Antonio Gomez
 Josepe Llanera
 Antonio Gallo
 Rafael Llanera

Manuel de...
 Juan de...
 Poradillo
 Juan de...
 Manuel de...
 Manuel de...
 Pedro de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

Lista de las bacas de Cabana de este Pueblo para este presente año

Rancho	Cantidad	Rancho	Cantidad
Rancho	142	Rancho	17
Polanco	126	Polanco	6
Poradillo	73	Poradillo	2
Mar	46	Mar	3
Sera	31	Sera	0
Sera	418	Sera	14

que repartio al q. por cada baca para la yda al puerto y una cuarta de maza en la de 1 q. multiplicara lo mismo 3 1/4 l. con 8 m. Ramon Caleroz

Pedro de Pineda
 Ramon Caleroz

En el Lugar de Polanco a 23 dias del mes de Mayo Congregado el Consejo segun convocatoria y presiado por el actual juez D.º Josef de Cavallo y demas oficiales de Justicia y Reuision de locinos con una tenida del H.º J.º de fecha se acordó deponer de la tenida de Cabana que se oferto como Anterior en el...

Amanzando el dia setenta y cinco en fianza suficiente a los pastores deponer el Consejo Juan de Santamaria y Juan Garcia y Juan por sus padrones a D.º Ramon Caleroz y a D.º Nicolo de Terribilla los mismos que firmaron en el dia 12 de Julio a la en la yda del dinero a los pastores.

Nono En este dia se acordó que en vista del Auto que se presento apudmencia de al p.º Angel Carbales a tanto del Cbro de Cabana y se fongua al Señor p.º para que sustencie la causa en el...

Remate de... En este dia se acordó Rematar el dinero de los D.º de... para que acompaños a los pastores a conducir la Cabana al puerto que en para que la labran en Pedro Fernandez y Tabul de Herrera y Menocal al punto a 6 l. Cada dia que se ocupen.

Alono En este dia se acordó dar a los pastores 36 h. por costodiar los para los cacheros de el dia de oy ofta que bengan del puerto los que pagaran al regno de la Cabana.

Debaye en este dia se acordó rebajar la mitad de los 100 por cada a Josef Pineda y para que este lo firme como p.º J.º de fecha y de... para Josef de Cavallo y Oficio de...